

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7217 *TRUFA TRADE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NOVOLSIN TRADING, S.L.
ZABAX BCN, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, celebradas el día 1 de abril de 2009 con el carácter de universales, de “Trufa Trade, Sociedad Limitada”, “Novolsin Trading, Sociedad Limitada” y “Zabax BCN, Sociedad Limitada”, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por “Trufa Trade, Sociedad Limitada”, de “Novolsin Trading, Sociedad Limitada” y “Zabax BCN, Sociedad Limitada”, con disolución sin liquidación de las dos sociedades absorbidas y transmisión en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 27 de marzo de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 2 de abril de 2009.- Administradoras solidarias de “Trufa Trade, Sociedad Limitada” y “Novolsin Trading, Sociedad Limitada”, Doña Nina M.^a Bernat Serra y Doña Marta Bernat Serra.-Administrador único de “Zabax BCN, Sociedad Limitada”, Don Arturo Codina Serra.

ID: A090022439-2